



ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA -EEB-



FICHA TÉCNICA

Anacani Madrid	DVEAR	DSA	PROSABO-FT-02
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código

Objetivo:

Proporcionar información sobre la Encefalopatía Espongiforme Bovina – PROSABO.

Alcance:

Médicos Veterinarios Oficiales y privados, propietarios y encargados de animales, transportistas y personas en general relacionadas con bovinos.

Descripción de la enfermedad

Es una enfermedad degenerativa mortal, transmisible y progresiva causada por un prión que afecta al sistema nervioso central principalmente del ganado bovino.

Prión: es una proteína que ha sufrido un cambio en su estructura normal, infectando otras proteínas cambiando su forma de funcionar dentro del organismo.

Dónde se encuentran los priones: se encuentran en los ojos, cerebro, médula espinal, último tercio del intestino delgado, a estas partes también se les conoce como Material Específico de Riesgo -MER. El MER debe ser desechado.

Transmisión: por la ingestión de alimentos que contienen harinas de carne y hueso (harinas proteínicas) contaminadas con MER.

Periodo de incubación: es de 4 a 8 años, pero en Europa se han observado en animales de 3 a 12 años.

Especies susceptibles: bovinos y todos los mamíferos incluido el humano.

Signos: generalmente la enfermedad en los animales se muestra con padecimiento nervioso, siendo imposible diferenciarlo de otras enfermedades como la Rabia.

Animales que se deben notificar a la Autoridad Competente: todos los animales con signología nerviosa.

Subpoblaciones bovinas que deben notificarse a la Autoridad Competente

•Bovinos de 30 meses o mayores que manifiesten comportamiento o signos clínicos compatibles.



•Bovinos de 30 meses o mayores incapaces de levantarse o caminar sin ayuda y aquellos sacrificados por emergencia o decomisados tras inspección ante mortem.



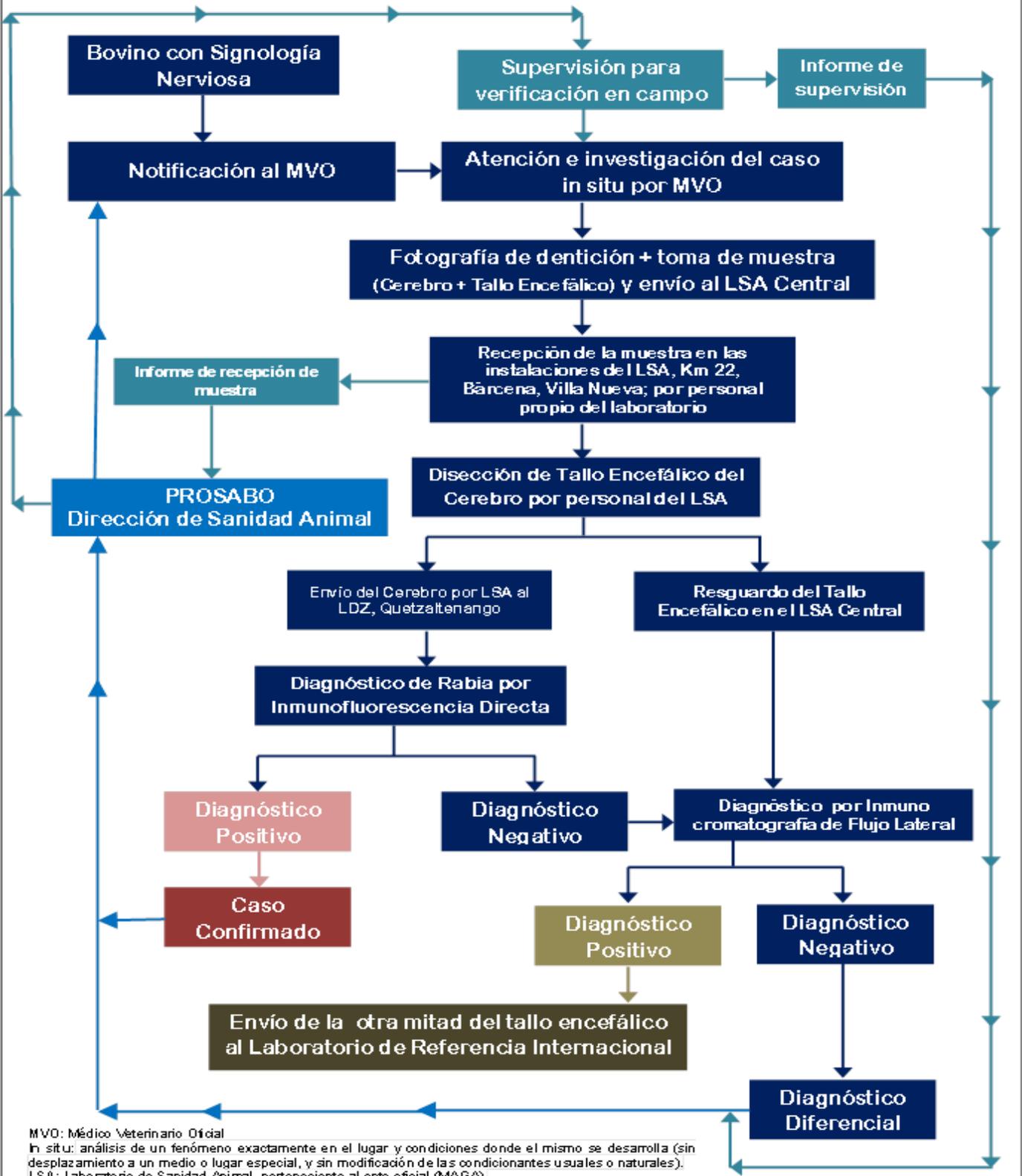
•Bovinos de más de 30 meses de edad hallados muertos en la finca o fallecidos durante el transporte o en el matadero.



•Bovinos de más de 36 meses de edad destinados al sacrificio de rutina.



Figura 1: flujograma del Sistema de Vigilancia Pasiva de RPB y EEB. Médico Veterinarios Oficiales. Muestras provenientes de región nor-oriental. Laboratorio de Sanidad Animal, Km. 22, Bárcena, Villa Nueva.



MVO: Médico Veterinario Oficial
 In situ: análisis de un fenómeno exactamente en el lugar y condiciones donde el mismo se desarrolla (sin desplazamiento a un medio o lugar especial, y sin modificación de las condicionantes usuales o naturales).
 LSA: Laboratorio de Sanidad Animal, perteneciente al ente oficial (MAGA).
 LDZ: Laboratorio de Diagnóstico Zoonosanitario, Quetzaltenango.

Figura 2: flujograma del Sistema de Vigilancia Pasiva de RPB y EEB. Médico Veterinarios Oficiales. Muestras provenientes de región sur-occidental. Laboratorio de Diagnóstico Zoonosanitario, VISAR-MAGA, Quetzaltenango.

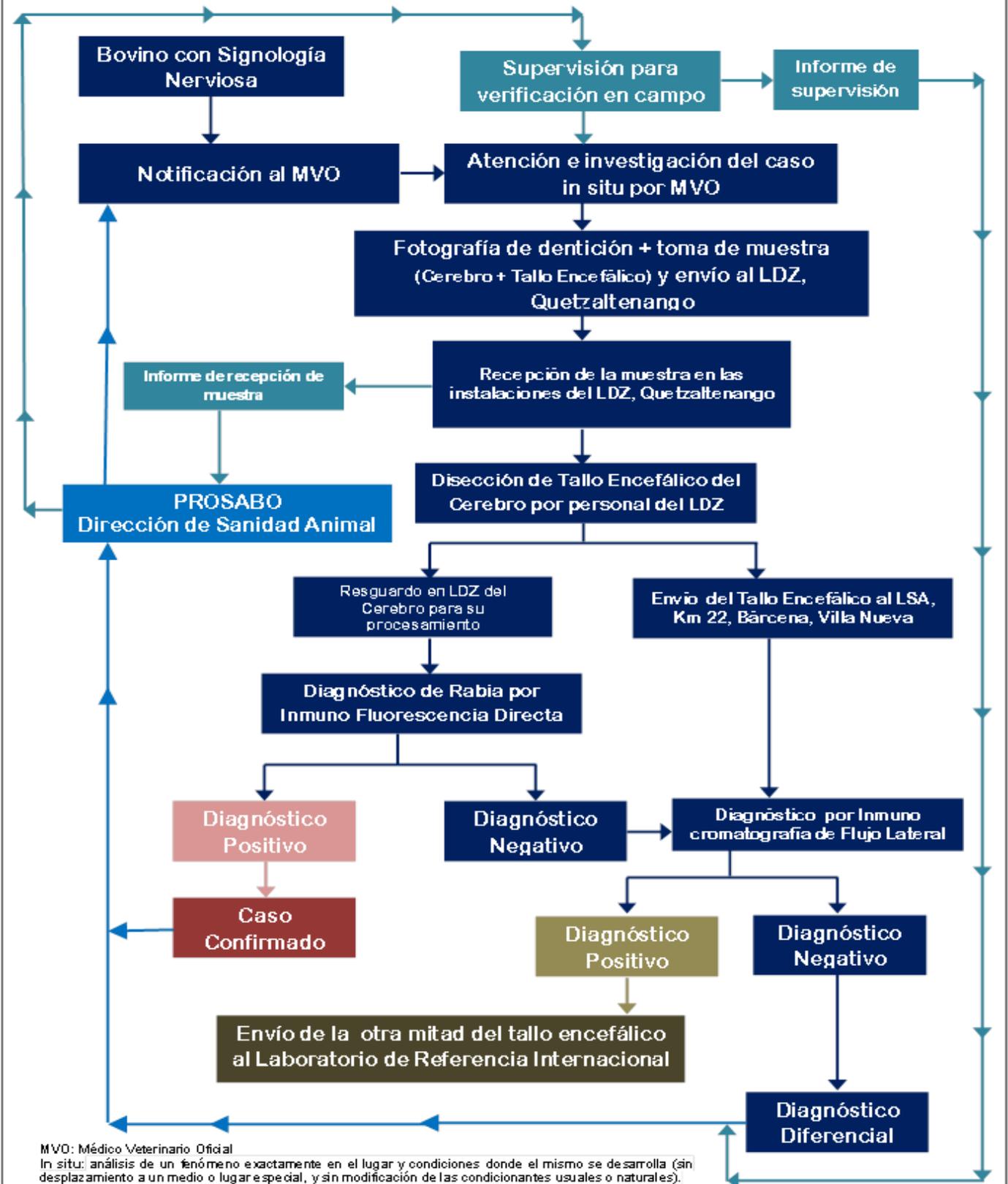


Figura 3. Flujograma del Sistema de Vigilancia Pasiva de RPB y EEB. Médico Veterinarios Privados. Muestras provenientes de región nor-oriental. Laboratorio de Sanidad Animal, Km. 22, Bárcena, Villa Nueva.

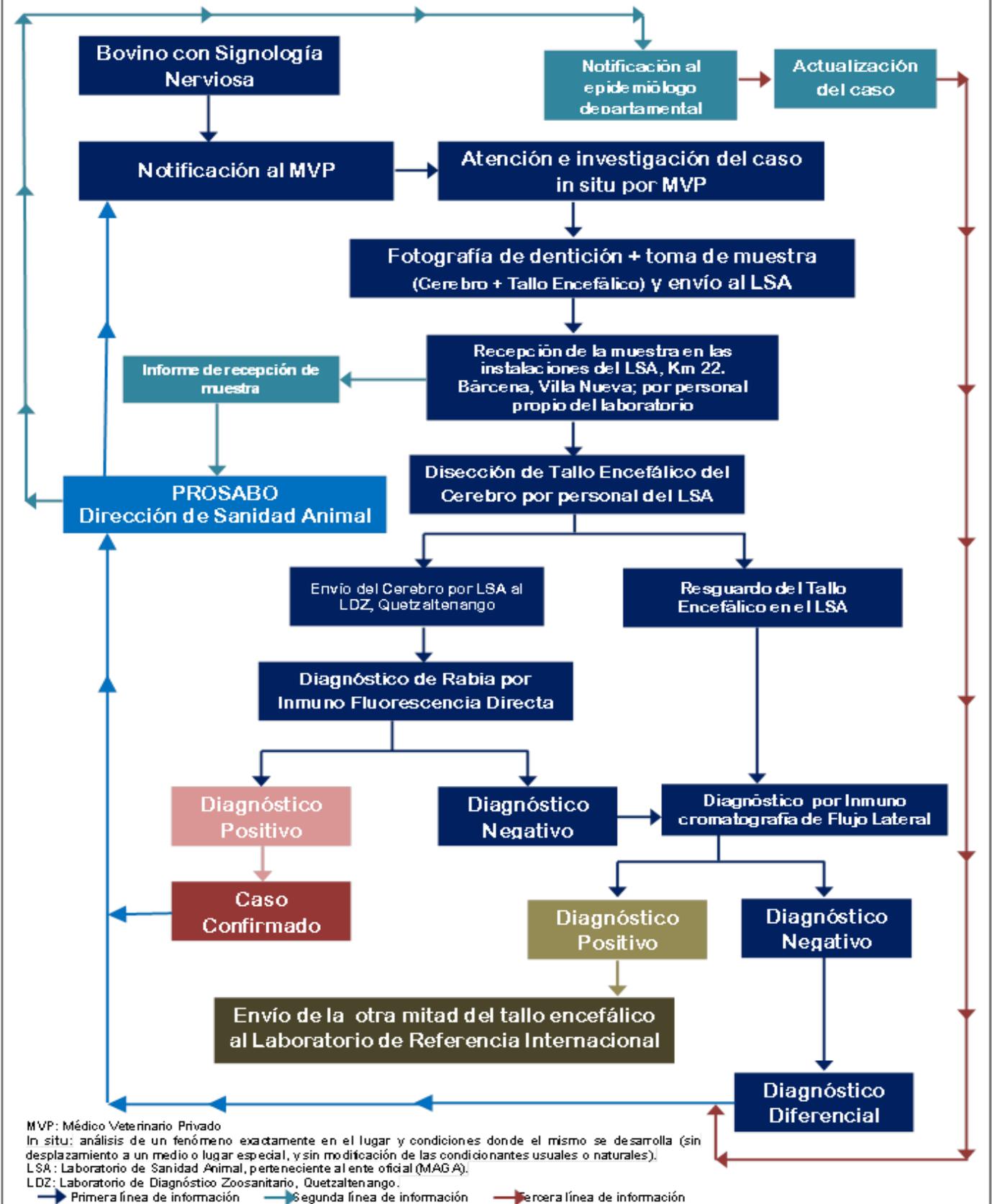


Figura 4. Flujograma del Sistema de Vigilancia Pasiva de RPB y EEB. Médico Veterinarios Privados. Muestras provenientes de región sur-occidental. Laboratorio de Diagnóstico Zoonosanitario, VISAR-MAGA, Quetzaltenango.

